

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCUAGESIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2019.

Siendo las 12:00 horas del 21 de mayo del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentesima Quincuagesima Primera Reunion Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES
 - 3.1.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
Componente: Atención a Siniestros Agropecuarios
- IV. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Cancelación y Autorización de Gastos de Operación de Recursos Estatales 2018
- V. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Cambio de Concepto
- VI. Oficio de la Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA - Reintegro a la TESOFE
- VII. Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019 – 2024
 - 7.1.- Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019
Componente: Sanidad Vegetal
Componente: Sanidad e Inocuidad Acuicola
Componente: Salud Animal
- VIII. Oficio de la CONAGUA - Suscripción del Convenio Marco; Anexo de Ejecución y Técnico de los Programas de CONAGUA-GES 2019
- IX. Programas Especiales 2019 de Interés Estatal
 - 9.1.- Convenio de Concertación 2019 – SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora

☆ 18 JUN 2019 ☆
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S. A.

85-719

- X. Oficio de la SAGARHPA - Nombramiento e Inclusión de Vocalía; Oficio de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - Ratificación de Vocalía Suplente
- XI. Oficio de la Subdelegación de Pesca de la SADER-Nombramiento-Inclusión y Ratificación
- XII. Oficio de la SADER Nombramiento-Inclusión - Sustitución de Vocalías Titulares y Vocalías Suplentes
- XIII. Ejecución de Instrucciones
- XIV. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebra con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER (anteriormente SAGARPA)-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicita al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firma al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez, Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe de Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agrícola; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Encargada del Despacho de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Cuadringentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria, celebrada el 29 de marzo del 2019, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Cuadringentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria, se tuvieron 11 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SADER-GES, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	334,150,852	329,290,825	99%	329,290,825	99%	328,215,912	98%	4,860,027	1%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,118,528	100%	23,118,528	100%	23,118,528	100%	0	0%
Totales	357,269,380	352,409,353	99%	352,409,353	99%	351,334,439	98%	4,860,027	1%

INFORME DE DEPOSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	251,140,948	247,322,850	98%	3,818,099	2%
GES	83,009,904	82,860,454	100%	149,450	0%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,118,528	100%	0	0%
Totales	357,269,380	353,301,832	99%	3,967,549	1%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	330,183,303	328,215,912	99%	1,967,392
CONAGUA-GES	23,118,528	23,118,528	100%	0
Totales	353,301,831	351,334,440	99%	1,967,392

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SADER-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2018.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES

3.1.- PROGRAMAS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018

COMPONENTE: Atención a Siniestros Agropecuarios

El Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, el C. Juan Leyva Mendivil, mediante Oficio N° 12-02/043 de fecha 15 de mayo del 2019, informa y solicita lo que la letra dice:

Me permito informarle que proveniente del Seguro Agrícola Catastrófico contratado por el Gobierno del Estado de Sonora, dentro del marco del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 de la SAGARPA, se han generado indemnizaciones por 5,227,675.00 pesos, producto de diversos cultivos dañados y asegurados, mismas que se han depositado en la cuenta del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	Monto
Depresión Tropical 19-E, presentada el 19 de septiembre de 2018	1,744,500.00
Heladas del 14 y 15 de noviembre del 2018	2,070,000.00
Heladas del 30 y 31 de diciembre de 2018	1,413,175.00
Total	5,227,675.00

Al respecto hago de su conocimiento que, continuando con las actividades de dicho Componente, se han llevado a cabo las acciones necesarias para apoyar con dichas indemnizaciones, a pequeños productores de diferentes municipios, afectados por siniestros agropecuarios, de acuerdo al siguiente esquema general:

Municipio	Superficie (Ha)	Apoyo (Pesos \$)	Indemnización a afectar
Álamos	70.00	105,000.00	Depresión Tropical 19-E (19 de septiembre de 2018)
Bavispe	12.75	31,875.00	Depresión Tropical 19-E (19 de septiembre de 2018)
Fronteras	14.00	35,000.00	Depresión Tropical 19-E (19 de septiembre de 2018)
Rosario	64.00	96,000.00	Heladas 14 y 15 de noviembre de 2018
Huatabampo	75.87	189,675.00	Heladas 30 y 31 de diciembre de 2018
Navojoa	112.71	281,775.00	Heladas 30 y 31 de diciembre de 2018
Total	349.33	739,325.00	

En función de lo anterior solicito la autorización de recursos para pago de apoyos, por un total de 739,325.00 pesos, conforme al formato de autorización que se anexa al presente, mismos que se estarán instruyendo a pago por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, conforme se vaya requiriendo.

Agradeciendo la atención al presente, reciba usted un cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-02-19

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **739,325.00 pesos**, a favor diversos productores que sufrieron siniestros en sus cultivos. Dichos recursos corresponden a indemnizaciones por los daños sufridos por contingencias climatológicas.

Los pagos que en este acuerdo se están autorizando serán solicitados por la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, conforme se vayan requiriendo.

IV.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Cancelación y Autorización de Gastos de Operación de Recursos Estatales 2018.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante Oficio N° 12-06/478 de fecha 10 de Mayo del 2019, hace referencia al Acuerdo N° 446-18-18 de la Cuadringésima Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, de fecha 30 de Noviembre del 2018; el cual establece la Autorización de Compromiso y Pago de un monto de **80,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de Recursos Estatales del Componente de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal específicamente al Programa para el Fortalecimiento a Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora.

En relación de lo anteriormente expuesto se solicita la Cancelación de Compromiso y Pago Parcial por un importe de **63,529.34 pesos**; Asimismo se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos mismos Recursos Estatales para continuar con la Operación del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2019, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromiso y Pago Parcial			
• G.O. 2018 Componente de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal	0.00	63,529.34	63,529.34
Totales	0.00	63,529.34	63,529.34
Autorización de Compromiso y Pago			
• G.O. 2019 Programas de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS	0.00	63,529.34	63,529.34
Totales	0.00	63,529.34	63,529.34

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-03-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso y Pago Parcial por un monto de **63,529.34 pesos**, previamente autorizados en el Acuerdo N° 446-18-18 para Gastos de Operación de Recursos Estatales del Componente de Asistencia Técnica 2018 de Interés Estatal específicamente al Programa para el Fortalecimiento a Organizaciones del Sector Social en el Estado de Sonora.

Asimismo; se Autoriza el Compromiso y Pago de Recursos Estatales por un importe de **63,529.34 pesos**, para continuar con los Gastos de Operación del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2019.

V.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Cambio de Concepto.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante Oficio N° 12-06/492 de fecha 15 de mayo del 2019, hace referencia al Acuerdo N° 450-08-19 el cual dice:

El Comité Técnico se da por enterado de la Contratación de 7 Prestadores de Servicios Profesionales con cargo a recursos estatales del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2018; el cual debe de decir: El Comité Técnico se da por enterado de la Contratación de 7 Técnicos, bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, con cargo a recursos estatales del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2018:

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-04-19

El Comité Técnico se da por enterado de la Contratación de 7 Técnicos, bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, con cargo a recursos estatales del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2018.

VI.- OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA - Reintegro a la TESOFE.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante Oficio N° 12-04/0272/2019 de fecha 16 de mayo del 2019, solicita a este Comité la Autorización de Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de 172,519.19 pesos, correspondientes a rendimientos financieros generados del Programa de Fomento Ganadero 2018, Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, esto en cumplimiento de lo que establece la Cláusula Segunda Quinto Párrafo del Anexo Técnico de Ejecución Especifico con el Estado de Sonora para la Operación del Programa de Fomento Ganadero del Ejercicio Presupuestal 2018, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE				
• Rendimientos Generados del Programa	0.00	0.00	172,519.19	172,519.19
Totales	0.00	0.00	172,519.19	172,519.19

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-05-19

El Comité Técnico del FOFAES, Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un monto de 172,519.19 pesos, correspondientes a rendimientos financieros generados del Programa de Fomento Ganadero 2018, Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva.

VII.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.

7.1.- APENDICE I – ANEXOS TECNICOS DE EJECUCION PARA LOS PROGRAMAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.

Para el conocimiento del pleno del Comité Técnico de este Fideicomiso, el titular de la SAGARHPA, envía copias simples de los Anexos Técnicos de Ejecución 2019 del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019 - 2024**, que suscriben el Gobierno del Estado de Sonora y el Ejecutivo Federal por conducto del Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Dichos Anexos Técnicos de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019, contemplan recursos por el orden de los **233,161,000.00 pesos**, los cuales se describen su distribución en el cuadro siguiente:

DPEF 2019	de la SADER	del Gobierno del Estado	Gran Total
Programas y Componentes	185,500,000.00	47,661,000.00	233,161,000.00
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	68,700,000.00	17,175,000.00	85,875,000.00
Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico	68,100,000.00	17,025,000.00	85,125,000.00
Paquetes Tecnológicos, Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuicolas	0.00	0.00	0.00
Capacidades Técnico - Productivas y Organizacionales	600,000.00	150,000.00	750,000.00
Programa de Desarrollo Rural	30,600,000.00	0.00	30,600,000.00
Proyectos de Desarrollo Territorial	30,600,000.00	0.00	30,600,000.00
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural	900,000.00	2,000,000.00	2,900,000.00
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	900,000.00	2,000,000.00	2,900,000.00
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	85,300,000.00	28,485,000.00	113,785,000.00
Campañas Fitozoo-sanitarias	56,218,003.00	14,178,423.63	70,396,426.63
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	13,886,512.00	0.00	13,886,512.00
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reclamadas no Cuarentenarias	2,126,528.00	13,886,514.74	16,013,042.74
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	13,068,957.00	421,052.63	13,490,009.63

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-06-19

El Comité Técnico se da por enterado del Apéndice I de los Anexos Técnicos de Ejecución del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024**, firmados en el mes de Marzo del 2019, por la SADER y la SAGARHPA Estatal, donde se contemplan recursos en conjunto del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Sonora por un monto de **\$ 233,161,000.00 pesos**, recursos que serán destinados para el apoyo al sector agropecuario en el Estado y están sujetos a la suficiencia presupuestal prevista en el **"DPEF 2019"** y en el **Decreto N° 09 del Presupuesto de Egresos 2019 del Estado de Sonora**, respectivamente.

7.2.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019

a).- COMPONENTE: Sanidad Vegetal.

Mediante **Oficio No. 12-10/104**, de fecha 17 de Mayo del 2019, el Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA, C. Juan Leyva Mendivil, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Especifico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2019 en el Estado de Sonora, suscrito con fecha 28 de marzo del actual, entre esta Secretaría y la Representación de la SADER en Sonora y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en donde se consideran los conceptos de Incentivo, de Vigilancia Epidemiológica en Riesgos Fitosanitarios No Controlados, Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas, Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuícolas y Pesqueros; y con el propósito de cumplir con los objetivos y metas establecidos en los Programas de Trabajo, se solicita al Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Compromiso por un monto de **71,516,844.00 pesos**, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios No Controlados	1	6,695,354.00	0.00	6,695,354.00
• Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
• Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas		29,277,476.00	0.00	29,277,476.00
• Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuícolas y Pesqueros		8,060,264.00	0.00	8,060,264.00
Totales	1	46,033,094.00	0.00	46,033,094.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-07-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un monto de **46,033,094.00 pesos**, correspondientes a los recursos federales con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente Sanidad Vegetal

b).- COMPONENTE: Sanidad e Inocuidad Acuícola.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio SSPyA 12/07-342-19N** de fecha 20 de mayo del presente, hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución Especifico para el Ejercicio Presupuestal 2019, en el Estado de Sonora, suscrito con fecha 28 de marzo del 2019, entre esta Secretaría y la Secretaría de

Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); por lo que se solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso por un importe de 17,839,556.00 pesos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Campañas Fitozoosanitarias	1	12,239,556.00	0.00	12,239,556.00
• Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
• Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias		1,200,000.00	400,000.00	1,600,000.00
Totales	1	17,439,556.00	400,000.00	17,839,556.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-08-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un importe de 17,839,556.00 pesos, con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, Componente de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera.

c).- COMPONENTE: Salud Animal.

Mediante comunicado de fecha 20 de Mayo del 2019, el Subsecretario de Ganadería, informa que por instrucciones del Secretario de la SAGARHPA y con el propósito de disponer de los recursos considerados en el "Anexo Técnico de Ejecución Especifico para el Ejercicio Presupuestal 2019 del Estado de Sonora, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" en donde se considera el incentivo de Apoyo de Sanidad, suscrito el 28 de Marzo del presente, entre esta Secretaría, la SADER y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y con ello cumplir con los objetivos y metas establecidas en los Programas de Trabajo, solicita se someta a consideración del Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso por un monto de 17,929,950.00 pesos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Vigilancia epidemiológica de las Enfermedades o Pulgas en Animales Terrestres	1	4,396,000.00	500,000.00	4,896,000.00
• Campaña contra la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas		711,200.00	0.00	711,200.00
• Campaña contra la Varroasis de las Abejas		450,000.00	0.00	450,000.00
• Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales		694,800.00	0.00	694,800.00
• Eliminación de Animales Reactores, Positivos Expuestos y Sospechosos		500,000.00	0.00	500,000.00
• Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina		9,000,000.00	677,950.00	9,677,950.00
• Inocuidad Pecuaria		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Totales	1	16,752,000.00	1,177,950.00	17,929,950.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-09-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un monto de **17,929,950.00 pesos**, con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019 Componente Salud Animal

VIII.- OFICIO DE LA CONAGUA – Suscripción del Convenio Marco; Anexo de Ejecución y Técnico de los Programas de la CONAGUA-GES 2019.

Mediante Oficio N°. BOO.803.-041 de fecha 23 de Abril del 2019, la CONAGUA informa a este Comité Técnico del FOFAES, la Suscripción del Convenio Marco de fecha 25 de Enero de 2019, con fecha de vencimiento el día 31 de Diciembre de 2019, Suscriptos por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Anexos de Ejecución y Técnico Suscritos el día 4 de Abril de 2019 por el representante del Gobierno del Estado de Sonora, el Ing. Jorge Guzmán Nieves, en su carácter de Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y por parte del Gobierno Federal, el Director General del OCNO de la CONAGUA, Ing. José Luis Acosta Rodríguez; Todo ello en apego y cumplimiento a las disposiciones y normatividad en las Reglas de Operación 2019 para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, para la ejecución del **Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria**, para el ejercicio 2019, de acuerdo a la siguiente distribución:

Concepto	Aportaciones		Total
	CONAGUA	Productores	
• Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria	14,624,945.00	14,624,945.00	29,249,890.00
Totales	14,624,945.00	14,624,945.00	29,249,890.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-10-19

El Comité Técnico se da por enterado de la Suscripción del Convenio Marco y del Anexo de Ejecución y Técnico del ejercicio 2019, los cuales contemplan una aportación CONAGUA y Productores (Usuarios) por el orden de los **14,624,945.00 pesos** y **14,624,945.00 pesos** respectivamente.

IX.- PROGRAMAS ESPECIALES 2019 DE INTERES ESTATAL.

9.1.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA – Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora.

Mediante Oficio N° 12/04-0214-2019 de fecha 24 de Abril del 2019, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, presenta ante este Comité Técnico, el Convenio de Concertación 2019, suscrito por el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura y el Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, en el que se establecen compromisos para la ejecución de varias acciones y proyectos por un monto de **2,481,001.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora	0.00	2,481,001.00	2,481,001.00
Totales	0.00	2,481,001.00	2,481,001.00

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radico al FOFAES un monto de **2,481,001.00 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor del Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Consejo Consultivo de la Vida Silvestre.	1	0.00	2,481,001.00	2,481,001.00
Totales	1	0.00	2,481,001.00	2,481,001.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-11-19

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2019 Suscrito por la SAGARHPA y el Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, el cual contempla una aportación estatal por un importe de **2,481,001.00 pesos**, que se destinarán para Proyectos de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **2,481,001.00 pesos**, a favor del Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom right margin]

X.- OFICIO DE LA SAGARHPA – Nombramiento e Inclusión de Vocalía; OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA – Ratificación de Vocalía Suplente.

El Secretario de SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante Oficio N° 12-01/241, de fecha 14 de Mayo del presente, informa a este Comité Técnico de FOFAES del Nombramiento con folio: 03.01.1/D-677/19 de fecha 1° de Abril del 2019, donde el Ejecutivo Estatal designa al Lic. **Juan Pablo Miranda Verduzco** como Subsecretario de Pesca y Acuacultura, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura.

En razón de lo anterior, se solicita la Inclusión a este Comité de FOFAES del Lic. **Juan Pablo Miranda Verduzco** como Vocal Titular; esto en sustitución del Ocean. **Marco Antonio Ross Guerrero**.

Asimismo, el Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA, Lic. **Juan Pablo Miranda Verduzco**, ratifica al Ing. **Oscar René Caballero Gutiérrez**, como Vocal Suplente, según Oficio N° SSPyA 12/07-324-19N, de fecha 14 de mayo del 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-12-19

El Comité Técnico se da por enterado del Nombramiento del Lic. **Juan Pablo Miranda Verduzco**, como Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA y Autoriza su Inclusión a este Comité como Vocal Titular, esto en sustitución del Ocean. **Marco Antonio Ross Guerrero**; Asimismo; el Lic. **Juan Pablo Miranda Verduzco**, ratifica al Ing. **Oscar René Caballero Gutiérrez**, como Vocal Suplente.

XI.- OFICIO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACION DE PESCA DE LA SADER – Nombramiento, Inclusión y Sustitución de Vocalía Suplente.

La Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER, M.C. Edna María Arámbula Pujol, mediante Oficio N° SDP-SON-00539/2019, de fecha 20 de mayo del presente, informa a este Comité Técnico de FOFAES de su Designación como Encargado del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER, según Oficio No. OC.-00064/19 de fecha 1° de Abril del 2019 (se anexa).

En razón de lo anterior, se solicita la Inclusión a este Comité Técnico del FOFAES de quien suscribe como Vocal Titular; esto en sustitución del Lic. **Juan Pablo Miranda Verduzco**.

Asimismo, la Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER, solicita la Inclusión a este Comité del FOFAES del Ing. **Hermenegildo Ramírez López**, Jefe de Departamento de la Subdelegación de Pesca de la SADER como Vocal Suplente, en Sustitución de quien suscribe el mismo oficio.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-13-19

El Comité Técnico se da por enterado de la designación de la M.C. Edna María Arámbula Pujol, como Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER y Autoriza su Inclusión a este Comité Técnico como Vocal Titular, esto en sustitución del Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco; Asimismo; Se Autoriza la Inclusión del Ing. Hermenegildo Ramírez López, como Vocal Suplente, en sustitución de quien suscribe el Oficio en comento.

XII.- OFICIO DE LA SADER – Nombramientos – Inclusión – Sustitución de Vocalías Titulares y Vocalías Suplentes.

El Encargado del Despacho de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, mediante Oficio N° 146.00/0088/2019, comunica que, debido al proceso de transición de autoridades por parte de la instancia normativa, hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES de la nueva estructura de participación por esta Representación Estatal ante este mismo; quedando de la siguiente manera:

PROPIETARIO	SUPLENTE
C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez Encargado del Despacho de la SADER	Lic. Rafael Medina Vázquez Titular del Área Jurídica de la SADER
Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe de Programa de Desarrollo Rural	Ing. Roberto Mendivil Leyva Jefe del Programa de Sanidad Vegetal
Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe de Programa Agrícola	Ing. Pricila Ozana Bracamonte Olgún Encargada del Programa Pecuário

En atención a lo anteriormente descrito, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-14-19

El Comité Técnico se da por enterado y autoriza la inclusión de los nuevos funcionarios de la SAGARHPA y de la SADER.

Asimismo, se presenta y ratifica de manera integral la conformación del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES en su conjunto quedando de la siguiente manera:

	Nombre	Cargo	Suplente
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA			
A)	Lic. Claudia Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	Presidente	
B)	Ing. Jorge Guzmán Nieves Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Vicepresidente	Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
VOCALES TITULARES ESTATALES			
1)	Juan Leyva Mendivil Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
2)	Ing. Gustavo Camou Luders Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Bernardo V Escalante Morua
3)	Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Oscar Rene Caballero Gutierrez
4)	Ing. Sergio Ávila Ceceña Vocal Ejecutivo de la CEA	Vocal	Ing. Hildebrando Ramos Luna
5)	C.P. Raúl Navarro Gallegos Secretario de Hacienda	Vocal	Lic. Rosa Yadira Tiznado García
6)	C.P. Héctor Martín Nicola Monroy Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)	Vocal	Lic. Hugo López Olivera Sánchez
VOCALES TITULARES FEDERALES			
1)	C.P. Eduardo A. Coronado Huez Encargado del Despacho de la SADER	Vocal / Secretario	Lic. Rafael Medina Vásquez
2)	Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SADER	Vocal	Ing. Roberto Mendivil Leyva
3)	Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe del Programa Agropecuario de la SAGARPA	Vocal	Ing. Pricila Ozana Bracamonte Olgún
4)	M.C. Edna María Arámbula Pujol Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de la SADER	Vocal	Ing. Hermenegildo Ramírez López
5)	Ing. José Luis Acosta Rodríguez Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA	Vocal	Ing. José Luis Quevedo Estrada
6)	*** Gerente Estatal de FIRCO	Vocal	Ing. Jorge Márquez Landavazo

Para efectos de validar las reuniones del Comité Técnico del FOFAES ante la Institución Fiduciaria del FOFAES, los vocales autorizados con voto para ese fin serán: Vocales Estatales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 y los Vocales Federales señalados en los incisos 1, 2, 3 y 4 del cuadro anterior.

XIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 451-15-19

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



XIV.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la Cuadringentésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:15 horas del día 21 de mayo del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA **SECRETARIO**

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA


C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

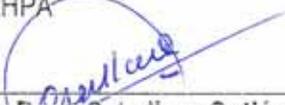
VOCALES

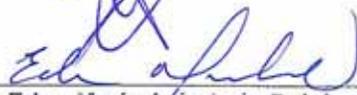

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA


Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe de Programa de Desarrollo Rural
de la SADER

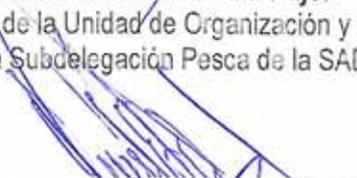

Lic. Bernardo V-Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agrícola de la SADER


Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SADER


Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de la Financiera
para el Desarrollo Económico de Sonora


Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico B del Organismo de
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del
Agua


L.C. Rosa-Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
con el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda


Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios del FIRCO

C.P. José Luis Cervera Flores
Comisario Público Ciudadano